

En San Sebastián, a 31 de marzo de 2009

Sr. Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Entrega de acciones.

La Junta General de Accionistas del Banco Guipuzcoano, celebrada el pasado 7 de marzo, aprobó, entre otros acuerdos, una devolución de aportaciones con cargo a la reserva de prima de emisión mediante entrega de acciones Banco Guipuzcoano, S.A. en la proporción de una por cada 75 acciones que se posean, ordinarias o preferentes.

En el acuerdo aprobado por la Junta, que fue comunicado a la C.N.M.V. como Hecho Relevante el día 9 de marzo 2009, se contempla que la fecha de entrega de acciones y liquidación de fracciones tendrá lugar el 6 de abril de 2009, y a estos efectos, se tomará como valoración de la acción ordinaria de Banco Guipuzcoano su cotización al cierre de operaciones del día 30 de marzo de 2009.

Corresponde ahora comunicar que la cotización al cierre de operaciones del día 30 de marzo 2009 ha quedado establecido en **4,97 euros**.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General